

	<b>Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California</b>
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Evaluación para Seguir Inscrito en el Padrón Perito en Monitoreo	Evaluación para Seguir Inscrito en el Padrón Perito en Monitoreo
ORGANISMO	HOMOCLAVE
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California	BC-SMADS-022
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Persona con conocimientos científicos, técnicos, equipos y su capacidad en la toma de muestras de aguas residuales y emisiones a la atmósfera	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Quando se deseé seguir inscrito en el padrón de peritos en monitoreo
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Quando se deseé seguir inscrito en el padrón de peritos en monitoreo	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Anual
COSTO	PLAZOS
\$ 4,283.75 moneda nacional costo actualizado al mes de agosto 2024	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :3 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444</b>		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

<b>Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
<b>Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260</b>	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación lrojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio 2024, ART.Artículo 17, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, ART.Artículo 33, Estatal

**ESCENARIOS**

**Persona física o moral con capacidad técnica para procesar muestras**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Grado de licenciatura o estudios equivalentes a la función por realizar

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Describir las acciones de prestación de servicios y actividades realizadas ante la secretaría, correspondiente al año inmediato anterior, así como capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados de actualización en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente durante el periodo inscrito en el padrón	NO
Acreditar que cuenta con un sistema de documentación para la toma y transporte de la muestra desde la empresa hasta algún laboratorio ambiental	NO
En caso de no haber obtenido capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o posgrados en áreas relacionadas a la prevención y control de la contaminación al ambiente durante el periodo inscrito en el padrón, deberá presentar por escrito la justificación para su evaluación	NO
Acreditar contar con el equipo y tecnología necesaria para la toma de muestras de aguas residuales y/o emisiones a la atmósfera	NO
Experiencia mínima de dos años en la realización de peritaje industrial	NO
En su caso cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del estado	NO
Cursos de especialización, postgrado o diplomado, en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente o de seguridad e higiene industrial	NO
Acreditar mediante listado la relación de empresas dónde ha prestado servicios para acreditar la experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos tres años en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución